



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TREZE.

conforme a lo practicado por sus antecesores, jamas el Sr. Concedor  
quando tubo a mi cargo el Sufragio de la Trinidad; y al mismo tiempo  
servio me, el Sr. Pedro farrago Calderon S. de S. M. Escrib. mayor  
de la C. de la Trinidad en virtud de nombramiento de S. M. En quales  
de la Trinidad de la practica que en su tiempo se venia con el mandado  
de dicha Comision de contrabando, y de las diligencias habia aqui esca-  
tadas; y como se han formado y se pretenden, y en otras prohi-  
dencia, en el grado de la Trinidad, no habiendose, ni en su tiempo  
otro, que se desahuciasse enteram, en sus sus, manifestando por  
el medio su humilde Reconocim. No encontrando otro medio  
de satisfazer a los Indios, en caso que, a algun motivo que se  
nora, y atendido a algun descuido, que haze a laesion de la C.  
Criminal de contrabando, o fuese secutado, siempre que la Trinidad  
se lo mande = En viniendose con serido, o obedido dicha  
orden de S. M. y en atencion a que el mismo asunto se hizo  
reprehen, a S. M. de Castilla, sin ena de zion, no se puse  
reolner el caso. Acordo que luego que estubenga se zite el  
para serido S. M. todo; y que en el interim, no se ganou. De lo que  
no se can practicado en otras ferias, ni se debe en otra alguna; y  
elimando la Trinidad como de la atenz, de S. M. Pedro far.  
muy correspondiente a su obligacion, y el zarbo que en todas ocasio-  
nes a manifestado en obsequio de la Trinidad, se le den las  
gracias y S. M. Antonio Jimenez su Compañero =

Se  
S. el alodam.  
del Res. de  
Sanmon =

Por la Relacion de la Trinidad mandada hacer a este Cavildo  
por el Sr. Correg. para resolver en vista de la Orden de S. M.  
quise en el tanto; y se pite en este; En que se pite a la par  
tardando de Residir el Res. de Canallena de Sanmon =  
La Trinidad habiendose con serido; Acordo se guardare  
suelto en el Cavildo ante; y que en la Carta de gracias que se  
de Escriv. a S. M. Joseph Gimaldo se le anada que en su  
brac S. M. tomara la Trinidad en la Consulta que es dependiente, se sirva  
de pite su ingreso, para que se manden a donar los galles que alla aora

